

# Maó reactiva el proyecto para la urbanización de Sant Antoni

► La antigüedad del documento hace que requiera una evaluación ambiental ordinaria

**Pep Mir**

El pleno de la Comisión Balear de Medio Ambiente tramitó ayer el proyecto de urbanización del núcleo de Sant Antoni, situado en S'Altra Banda del puerto de Maó, y decidió que debe someterse a un proceso de evaluación ambiental ordinaria. El motivo es que se trata un proyecto que acumula una cierta antigüedad, por lo que faltan algunas justificaciones como las relativas a la suficiencia hídrica.

El proyecto se ha reactivado después de un importante periodo de tiempo parado. Una de las causas de esta falta de avances al respecto ha sido el error que se detectó en la delimitación de las zonas LIC y ZEPA, que afectaba a varias parcelas de esta urbanización. Haber aclarado esta cuestión ha permitido retomar el proyecto general de urbanización del núcleo, según explica la teniente de Alcaldía de Urbanismo, Dolors Antonio. De momento, pero, el error no se ha subsanado en el PGOU, por lo que los propietarios de los terrenos deben

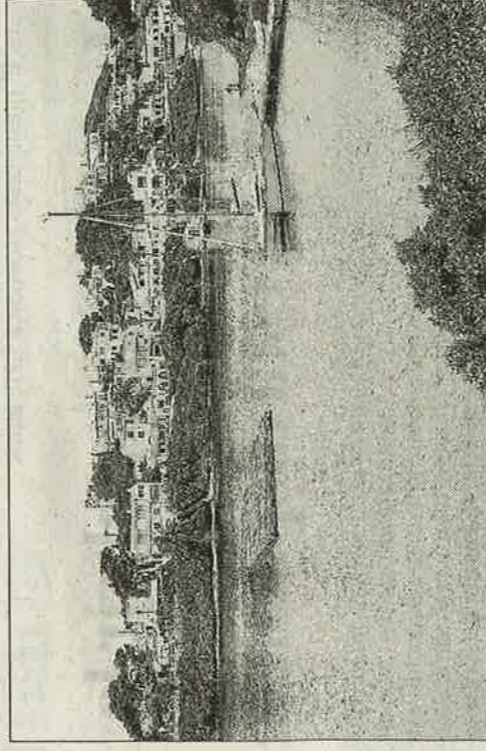
esperar para poder construir en ellos. Todavía se está gestionando con el Consell.

La actuación en Sant Antoni incluye la dotación de alcantarillado requerida por ley. Antonio comenta que se pretende avanzar en la aprobación de los proyectos para que, en cuanto haya una opción de obtener financiación para ejecutarlos, todo sea más ágil y no se dejen perder oportunidades. El coste de la actuación su-

**Sa Mesquida - Es Murtar**

perará los 2 millones de euros. De hecho, la urbanización de Sant Antoni ya contó hasta hace un par de años con una ayuda del Gobierno central, que se concedió en 2007 pero se acabó perdiendo por la demora en su ejecución.

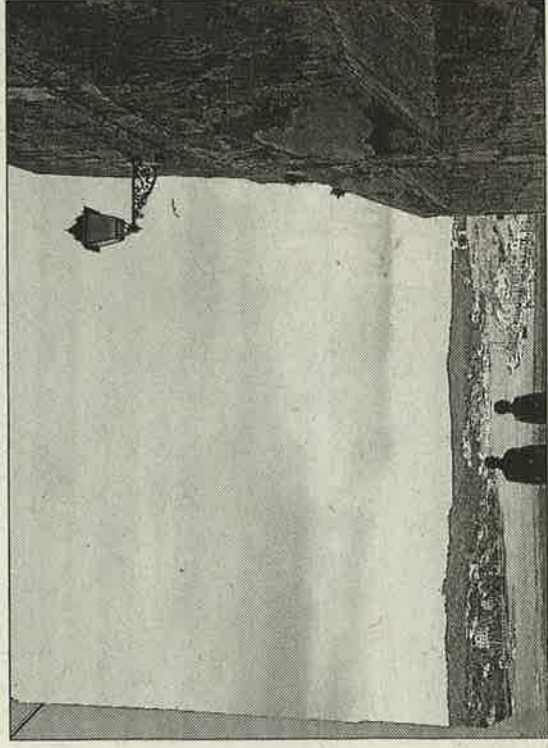
Lo mismo, tramitarlo para tenerlo a punto, se está haciendo con el proyecto de saneamiento de Canutells. En Cala Llonga se ha terminado la primera fase. Para Sa Mesquida-Es Murtar el asunto continúa encajado en los tribunales. El Ayuntamiento de Maó está inmerso en un litigio con la familia que en su día fue propietaria de la totalidad de los terrenos de estas urbanizaciones. La discrepancia radica en la titularidad actual de los viales y si su utilización para la instalación de las canalizaciones genera, por tanto, unos derechos para estos propietarios. El juicio se celebró hace casi dos años pero de momento, asegura Dolors Antonio, no hay sentencia firme.



La urbanización de Sant Antoni carece de alcantarillado.

# Puertos cambia las luces para reducir el consumo un 60 %

► La actuación en los muelles de Maó supone una inversión de más de un millón de euros



Se cambian 261 farolas existentes y se instalan 395 nuevas.

**Redacción**

Autoridad Portuaria ha comenzado los trabajos para la mejora de la eficiencia energética del alumbrado público del puerto de Maó en sus más de seis kilómetros de longitud y que permitirá, según sus cálculos, un ahorro energético superior al 60 por ciento. La actuación implica la sustitución de 261 equipos antiguos por otros nuevos con tecnología LED y la instalación de 395 nuevos puntos de luz en lugares hasta ahora poco iluminados, como el vial de acceso a las urbanizaciones de la parte norte.

La instalación se compondrá de luminarias de nuevo diseño, y resistentes a la humedad, al ambiente salino, al polvo atmosférico y a efectos mecánicos y eléctricos, y con cinco niveles de iluminación. «Todo ello dotará al paseo de un nuevo y mejorado aspecto y, sobre todo, de unas instalaciones eficientes desde el punto de vista energético», señala la Autoridad Portuaria.

La intervención cuenta con un presupuesto de 1.054.428 euros y está previsto que finalice en marzo de 2021.

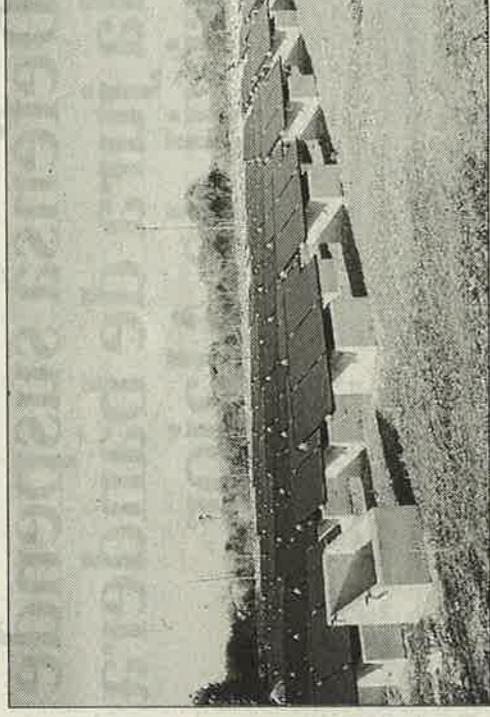


Imagen que forma parte del documento sometido a exposición pública.

# Placas para producir el 20 % de la energía de Es Mercadal

**P.M.**

La planta fotovoltaica que se construirá en la finca de Ses Vinyes, en Es Mercadal, tendrá capacidad para producir el 20 por ciento de la energía que consume este municipio y estará perfectamente integrada en el paisaje. Con estos argumentos, el proyecto de la empresa Energías Renovables WTF Comercio Internacional SL obtuvo ayer el beneplácito del pleno de la Comisión Balear de Medio Ambiente.

La iniciativa se está tramitando como dos proyectos separados, que suman seis megavatios y una inversión prevista de 4,2 millones de euros. Según la documentación sometida a expo-

sición pública, se utilizarán unas 11.900 placas solares. Recibirán ayudas públicas tras haber participado en la primera subasta de energías renovables.

El presidente de la Comisión Balear de Medio Ambiente, Antoni Alorda, explica que el parque ocupará seis hectáreas en una finca que alcanza las cien. «Hemos procurado que la finca pueda absorber el impacto, de hecho el proyecto tiene un bajo impacto paisajístico, ya que no se verá desde El Toro, carreteras ni núcleos de población. Será muy discreto», explicó ayer Alorda. A ello se suma, indica, el beneficio que supondrá la puesta en marcha de esta instalación en cuanto a la reducción de emisiones.

# El plazo para la participación en Lloguer Ètic acaba en noviembre

**Redacción**

Quedan apenas unas semanas. A comienzos de noviembre se cerrará el plazo para la admisión de solicitudes de propietarios de viviendas que estén interesados en participar en el programa Lloguer Ètic, que impulsa el Departamento de Vivienda del Consell. La iniciativa promueve el alquiler de viviendas a un precio adecuado, para lo cual se pone en contacto a dueños de inmuebles con posibles inquilinos, «fomentando una relación ética, justa y responsable».

El programa ofrece dos líneas de ayudas económicas, orientadas a incentivar que los propietarios se unan al programa. Pueden alcanzar los 2.475 euros, en el caso de pisos vacíos que salen al mercado a través de Lloguer Ètic.

# Ciudadela convoca las subvenciones para entidades sin ánimo de lucro

**Redacción**

El Ayuntamiento de Ciudadela ha aprobado las bases de la convocatoria de subvenciones para entidades sin ánimo de lucro. Este año, el Consistorio ha estructurado estas ayudas en cinco líneas de actuación: sociales, culturales, deportivas, de protección del medio ambiente y de igualdad de género.

La convocatoria cuenta con una partida económica de 32.000 euros a cargo del apartado de participación ciudadana y otra de 12.000 euros del área de deportes. El plazo para la presentación de las solicitudes será de un mes a partir de la publicación de las bases en el BOIB.

El objetivo de estas ayudas es dar visibilidad y apoyar al tejido asociativo del municipio.